



"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte" Ignacio Ellacuría

Editorial

El mundo aparte de los grandes centros comerciales

2

Político

Tiempos políticos de la Asamblea Legislativa

4

Económico

¡Emergencia regional!

6

Social

*Desabastecimiento de medicinas, corrupción
y planes estatales*

8

Reporte IUDOP

*La transparencia en el Estado salvadoreño:
la perspectiva de los empresarios (II)*

10

Reporte IUDOP

Hospitales públicos sin medicinas

13

Documento

*América Latina y el Caribe: proyecciones
de la CEPAL para 2005*

15

La transparencia en el Estado salvadoreño: la perspectiva de los empresarios (II)

Participación y criterios para la toma de decisiones de política pública

Las políticas públicas gozan de legitimidad y aceptación social, debido a la claridad y transparencia en el proceso de participación de su construcción. Esto se refleja en el beneficio que obtienen los sectores y grupos interesados en su implementación. A este respecto, se les preguntó a los empresarios qué tan beneficiados se sentían de las políticas que involucran a su respectivo sector, emprendidas por los últimos cuatro gobiernos, y si, en su opinión, todas las empresas se benefician por igual de las mismas. El 60%, que pertenece a la pequeña empresa, no ve ningún beneficio o percibe poco beneficio de tales políticas. La mediana y gran empresa, por su parte, se encuentran bastante equilibradas en su percepción, pues un poco más de la mitad considera que se ha beneficiado mucho o algo de estas políticas.

Profundizando más en el tema de la transparencia en el proceso de toma de decisiones en materia de política económica, a aquellos empresarios que respondieron que sólo un grupo pequeño se beneficiaba de las políticas, se les preguntó si este grupo controlaba la mayor parte del mercado a nivel nacional, los resultados fueron que casi las tres cuartas partes de los empresarios opinan que este pequeño grupo controla la mayor parte del mercado nacional.

En los últimos gobiernos, muchos empresarios han asumido cargos públicos, es decir, se les han asignado puestos estratégicos en la toma de decisiones, lo cual se podría prestar a tráficos de influencias o favoritismos hacia algunos grupos empresariales. De esta manera, se les preguntó a los empresarios: "¿considera que el hecho de que varios empresarios ocupen puestos como funcionarios públicos pueda

provocar conflicto de intereses a la hora de tomar decisiones, para favorecer sólo a ciertos grupos vinculados con su sector?"

En tal sentido, un poco más del 80% de los empresarios manifestaron que los funcionarios públicos que al mismo tiempo son empresarios tienden a caer en estas prácticas de favoritismo y tráfico de influencias que, según la literatura, forman parte de las manifestaciones de la corrupción. Por otro lado, más del 80% de los empresarios están en desacuerdo con la afirmación de que "todos los empresarios salvadoreños tienen la misma capacidad de influir sobre el rumbo de la política económica en el país". En este sentido, se preguntó a los empresarios: "¿quién decide la política económica del país? La mitad de los empresarios encuestados (de todos los segmentos empresariales) opinaron que quienes deciden son los "grandes empresarios"; la tercera parte dijo que el presidente y su gabinete, que por cierto está, en buena parte, conformado por empresarios que han salido de las filas de las gremiales adscritas a ANEP.

Se quiso ahondar más acerca de estos "grandes empresarios" o élites económicas, que también son políticas. Por ello, se preguntó si en El Salvador existen monopolios y argollas de poder. Los resultados fueron más que elocuentes: en general, más del 85% de los empresarios lo confirman. Y al preguntárseles cuales eran los sectores relacionados con ellas, la mayoría de las respuestas las obtuvo el sistema financiero.

Después de analizar este último bloque sobre participación, se podría plantear que en El Salvador nos enfrentamos a lo que algunos autores denominan "captura del Estado", término que hace referencia a la capacidad que tienen grupos poderosos de interés para influir en los procesos de deci-

sión política, a través de mecanismos de presión o de incentivos ilegítimos para satisfacer intereses políticos o económicos particulares, con lo cual afectan el cumplimiento de responsabilidades públicas de interés colectivo y de la moral social.

Percepción de la corrupción: victimización y combate

En este estudio se pudo constatar que dos terceras partes de los empresarios poseen una noción correcta de lo que significa o implica la corrupción. También se les preguntó en qué grado se sentían afectados directamente por la corrupción. Siete de cada diez pequeños empresarios dijeron sentirse mucho o algo afectados. Por su parte, los empresarios de la mediana y gran empresa también se sintieron afectados, aunque no en la misma magnitud que la pequeña. Esta tendencia se acentúa a medida que se ahonda en las relaciones que los empresarios tienen con el gobierno.

Los datos muestran que el sector construcción es el más afectado, pues ocho de cada diez empresarios dijeron sentirse mucho o algo afectados por la corrupción. En el sector de la agroindustria, por su parte, un poco más de la mitad de los empresarios se sintió mucho o algo afectado. Es importante subrayar que el sector de la construcción es el que más se relaciona con el gobierno en cuanto a compras y licitaciones públicas, mientras que el que menos se relaciona con él es justamente el sector agroindustrial. Por lo tanto, la razón por la cual la agroindustria no está tan afectada por la corrupción se debe a que no tiene mayor trato con el gobierno; y como el sector de la construcción es el que más se relaciona con el gobierno, sufre más las consecuencias de la corrupción.

La encuesta también preguntó qué tanta corrupción existe en la relación entre el Estado y la empresa privada. Ante esto, los empresarios de la pequeña y mediana empresa señalaron que en las relaciones con el Estado existe mucha o alguna corrup-

ción en un 76.3 y 79.5%, respectivamente; mientras que el 59.7% de los empresarios de la gran empresa expresaron la misma opinión.

Asimismo, se preguntó cómo la corrupción afecta a su empresa en particular, en términos de su desempeño. Se advierte que cinco de cada diez empresas pequeñas señalan que la corrupción es un problema grave o serio para su desenvolvimiento empresarial, mientras que cuatro de cada diez empresas grandes indican lo mismo. Cada una de las transacciones del sector público con terceros están sujetas a ciertos requisitos y procedimientos establecidos por LACAP. Por lo tanto, se preguntó a los empresarios, desde su experiencia, si ésta había reducido el nivel de corrupción o si se mantenía igual o, en el peor de los casos, si había aumentado.

Cuatro de cada diez empresarios respondieron que con la implementación de la ley se ha reducido la corrupción en el sector público. Sin embargo, también cuatro de cada diez dijeron que la corrupción sigue igual. Por último, el 15% percibió que la corrupción había aumentado. Este resultado es relativamente positivo en comparación con el antiguo sistema de licitaciones públicas, el cual se caracterizaba por serias deficiencias y un alto grado de discrecionalidad en los mecanismos y procedimientos de contratación de bienes y servicios. Sin embargo, se percibe que la ley aún no reduce la corrupción de la administración pública de manera significativa.

En el caso de los trámites corrientes que las empresas deben hacer a través del gobierno, como el uso de aduanas, licencias, permisos y regulaciones en general, se quiso investigar si las empresas suelen hacer pagos "informales" o dar regalos a los empleados o funcionarios públicos para que agilicen dichos trámites. Específicamente, en el sector construcción —que es el que más se relaciona con el gobierno— llega a niveles extremos en donde ocho de cada diez empresarios, de este sector, deben otorgar pagos informales para la agilización

de los trámites.

Finalmente, en cuanto a la utilización de sobornos, justamente en la adjudicación de contratos suelen darse con mayor frecuencia. A tal punto que una cuarta parte de la pequeña y mediana empresa recurre siempre o casi siempre a estos; mientras que más de la mitad de la gran empresa hace lo mismo.

Se intentó comparar sus respuestas con las de los ciudadanos, presentadas en el estudio anterior del IUDOP, *La percepción sobre la corrupción en las instituciones salvadoreñas*. Hay que resaltar la marcada diferencia de apreciaciones que tienen los empresarios y los ciudadanos en general.

En otro orden, también se indagó la percepción de los empresarios respecto de las formas en que algunas instituciones públicas y la misma empresa privada contribuyen o no en el combate a la corrupción. Para determinarla, se les pidió que asignaran una nota, en una escala del cero al diez, donde cero representaba un desempeño muy deficiente en el combate a la corrupción, y diez, un desempeño muy eficiente.

En general, el aparato público obtuvo una nota promedio ponderada global de 5.76 lo cual reprueba el desempeño institucional, en su conjunto, para combatir la corrupción. Se obtuvieron calificaciones cuyo promedio oscila entre 6.67 y 4.43. Las mejor calificadas fueron la Dirección General de Impuestos Internos (6.67), la Presidencia de la República (6.66), la misma empresa privada (6.65) y la Policía Nacional Civil (6.62). Los últimos lugares, como es usual, fueron la Asamblea Legislativa (4.43), la Corte de Cuentas (4.92), los juzgados (5.03) y la Corte Suprema de Justicia (5.52).

En términos generales, como es usual en las encuestas de opinión pública realizadas por el IUDOP, se preguntó: "en su opinión, ¿el país va por buen camino o necesita un cambio?". Esto último tiene el objetivo de contrastar la percepción de las empresas con la opinión de la ciudadanía. Más

de la mitad de los empresarios de los diferentes segmentos piensan que, efectivamente, el país necesita un cambio.

Conclusiones

Para concluir, consideramos que este estudio nos muestra una fotografía de la perspectiva que tienen los empresarios sobre los niveles de transparencia y corrupción en el Estado salvadoreño, tanto en sí mismo como de sus relaciones con los empresarios. Dada la importancia que tiene la transparencia para alcanzar altos niveles de gobernabilidad democrática, se constituye en una tarea impostergable que las instituciones públicas actúen de acuerdo con lo establecido por la ley y no según intereses particulares, que se actualicen y hagan cumplir los marcos regulatorios necesarios para la rendición de cuentas, el acceso a la información de carácter público y la participación y escrutinio ciudadanos.

Finalmente, nos parece importante recalcar que, cuando se preguntó sobre la percepción de la situación en general de la transparencia y la corrupción, las opiniones de los empresarios se presentaron bastante favorables y optimistas. Sin embargo, a otro nivel de análisis más específico y al desglosar cada uno de los elementos de la transparencia, las opiniones no parecen ser tan favorables, y más bien estarían indicando una percepción en buena medida negativa de la rendición de cuentas, de la existencia y aplicación de reglas claras, del acceso oportuno a la información, de la efectiva participación y escrutinio ciudadano.

En este sentido, las futuras pesquisas deben profundizar en cada una de las áreas expuestas en la presente investigación, con el objetivo de elaborar propuestas sobre políticas públicas en donde participen tanto el gobierno central como los gobiernos locales, la sociedad civil, la empresa privada, los medios de comunicación, la cooperación internacional y otras organizaciones no gubernamentales especializadas en el tema.